

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ASOCIADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL COMPONENTE DE APROVECHAMIENTO

AREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MEDELLIN



Cra. 30A # 20 - 80.
Marinilla (Antioquia)

Km 20 Autopista Norte - Vía Ancón.
Vereda Portachuelo Lt 12 - Girardota

Calle 9 # 31- 29
Bogotá (Colombia)



(+574) 322 34 62



www.ciclototal.co
NIT. 900.995.500-5

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO LEGAL.....	4
OBJETIVOS.....	5
General.....	5
Específicos.....	5
DEFINICIONES DE TÉRMINOS.....	6
1. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA - FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.....	9
1.1 ASPECTO 1: La ocurrencia del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.....	9
1.2 ASPECTO 2: Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento.....	16
1.2.1 Elaboración de Inventarios.....	16
Vehículos.....	17
Sistemas de Información.....	17
Proveedores y Contratistas.....	18
1.2.1.2 EDIFICACIONES.....	21
1.2.1.3 Equipos para la Prestación del Servicio.....	21
1.2.1.5 Equipos de Comunicación.....	24
1.2.1.6 Recurso humano.....	25
1.2.2 Identificación de Requerimientos.....	30
1.2.3 Funciones mínimas del grupo, equipo o comité central de emergencias de la persona prestadora de servicio.....	35
1.2.4 Establecimiento de necesidad ayuda externa.....	35
1.2.5 Fortalecimiento de educación y capacitación.....	37
1.3 Aspecto 3: Secuencia Coordinada de acciones.....	42
1.3.1 Línea de mando.....	42
1.3.2 Comunicaciones.....	43
1.3.3 Protocolo de actuaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3.3.1. Sistema de Alarma.....	44
1.3.3.2. Plan de Evacuación.....	44
1.3.4 Formato para evaluación de Daños.....	46
1.4 ASPECTO 4: El análisis posterior al evento.....	47
2. EJECUCION DE LA RESPUESTA.....	48
2.1 PROTOCOLOS DE ATENCION PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	48
Procedimientos Específicos.....	49
Actividades y Controles Laborales para el Riesgo.....	57



INTRODUCCIÓN

El Decreto 3571 de 2011 en el numeral 17 del artículo segundo establece como funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres” hoy Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SNGRD.

En cuanto a la normatividad sectorial y de gestión del riesgo, la misma exige que los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo formulen y actualicen sus planes de emergencia y contingencia (artículo 42 Ley 1523 de 2012), planes de contingencia (artículos 197 y 201 de la Resolución 1096 del 2000, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico-RAS), y los planes operacionales de emergencia (artículo 30 Decreto 1575 de 2007).

Las normas mencionadas buscan que los prestadores de servicios público de acueducto, alcantarillados y aseo, elaboren un instrumento de planificación que incluya procedimientos generales de atención de emergencias para cada escenario de riesgo identificado, la definición de la organización institucional, las funciones, responsabilidades y procedimientos para enfrentar un evento específico de emergencias. (Resolución número 0154 19 de marzo de 2014, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, República de Colombia).

En ese orden de ideas la empresa Ciclo Total E.S.P, quien desarrolla el servicio de aseo en el componente de aprovechamiento, se alinea con la norma, diseña y pone en marcha el Plan de Emergencia y Contingencia con el propósito de estar preparados para enfrentar situaciones de peligro, por lo cual este plan contiene la descripción de las actividades a realizar en situaciones específicas que puedan presentarse y con esto ayuda a minimizar las exposiciones y lesiones en trabajadores, público en general y el ambiente.

Una de las estrategias utilizadas para la definición de los objetivos y acciones propios del Plan de Contingencia del prestador del servicio de aseo en el componente aprovechamiento, lo constituye la identificación de las condiciones de trabajo existentes en este medio laboral. Una de las herramientas utilizadas frecuentemente para el diagnóstico de dichas condiciones de trabajo lo constituye la elaboración del panorama de factores



de riesgo, el cual a partir de una inspección a cada sitio de trabajo permite identificar los factores de riesgo a nivel general, sus fuentes, número de expuestos, tiempos de exposición y métodos de control.

Con esta información se procede a realizar la valoración de cada factor de riesgo identificado; acción que permitirá determinar los factores de riesgo prioritarios para la organización, como una manera de orientar el trabajo en el plan de contingencia sobre aquellos aspectos críticos del proceso, por lo cual el presente trabajo es el resultado de la identificación de los factores de riesgo en las rutas del servicio de aprovechamiento que presta Ciclo Total E.S.P.

De acuerdo con lo anterior, hacemos énfasis en dos aspectos principales:

La función de la prevención: Es el establecimiento y difusión de información y educación para la prevención, de los sistemas de alerta y comunicación permanente.

El servicio de la atención: Sistemas de alertas previas, organización de los generadores, coordinación de apoyos, mitigación y respuesta con las autoridades competentes de atención y desastres en cada una de las áreas donde se presta el servicio de aseo en el componente aprovechable.

Este Plan está diseñado para responder a eventuales emergencias en el municipio de Medellín.

Dada la necesidad de recuperar la prestación del servicio en el menor tiempo posible con calidad y cobertura después de un evento natural o antrópico, es indispensable realizar una adecuada GIR "Gestión Integral de Riesgos" identificando los posibles eventos que pueden afectar el logro de los objetivos, soportar y documentar la toma de decisiones, minimizar y prevenir pérdidas, facilitar el cumplimiento de normatividades y regulaciones aplicables, así como generar confianza frente a los grupos de interés.

La GIR "Gestión Integral de Riesgos", de acuerdo a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo, y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

MARCO LEGAL

Ciclo Total SAS ESP, en el desarrollo de su propósito empresarial, debe gestionar los riesgos relacionados con su infraestructura y aquellos que se deriven de los daños de



la misma que produzcan efectos en el área de influencia, y en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la materia, entre estas:

- ✓ Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 0154 de 2014, por el cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución N°SSPD 20161300062185 del 10/11/2016 solicita la actualización y reporte de los planes de emergencia y contingencia de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
- ✓ Resolución 666 de 2020 por el Ministerio de Salud y Protección, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

OBJETIVOS

General

Definir las actividades, acciones y procedimientos a desarrollar en caso de presentarse desastres de origen natural y/o antrópico, con el fin de suministrar de manera alternativa el servicio de aprovechamiento (la recolección de los residuos aprovechables, transporte selectivo hasta la ECA, y la clasificación y pesaje de los residuos en la ECA), de residuos y restablecer en el menor tiempo posible el funcionamiento normal del mismo buscando así garantizar la continuidad y cobertura del servicio.

Específicos

- ❖ Definir las funciones y responsabilidades de los actores involucrados en la atención y planificación de emergencias y contingencias.
- ❖ Planificar y coordinar las actividades de atención y recuperación para situaciones generales y específicas, las cuales surgen del proceso de valoración de los factores de riesgo.



- ❖ Activar procedimientos preestablecidos de respuesta para atender la demanda del servicio en caso de que este sea suspendido por situaciones internas o externas.
- ❖ Informar en forma precisa y oportuna las actividades previas y a desarrollar en caso de que se presenten situaciones anormales en el desarrollo del proyecto.

DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Con el ánimo de lograr una adecuada interpretación de los requerimientos del presente Plan y servir así de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación de los planes de contingencia, a continuación, se definen los principales términos específicos de uso frecuente:

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Autoridad Ambiental: Es la corporación autónoma regional que administra el recurso hídrico, en su jurisdicción.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

CCO: Centro de Control de Operaciones.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de

Contingencia: Estado de perturbación de un sistema, en el que se afecta su operatividad.

Consecuencias: Tiene que ver con los efectos negativos en el estado de salud de las personas, los daños materiales, la reputación y las finanzas de la empresa.

Criticidad: Es la clasificación de los recursos requeridos para la recuperación del proceso, en función del efecto que tendría su no disponibilidad. Se clasifican en recursos críticos, esenciales, necesarios y deseables.



Factor de riesgo: Se definen como aquellos objetos, instrumentos, máquinas, instalaciones ambientales, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Factor de riesgo ambiental: Es aquel que bien sea por la acción de la naturaleza o la mano del hombre está poniendo en peligro el bienestar del individuo, la naturaleza o bien están afectando la salud de la población, los cuales la mayoría de las veces se potencian y contribuyen a las causas de enfermar y morir. Por tanto, un factor de riesgo ambiental puede ser contaminación o deterioro de los recursos.

Fuente generadora: Identifica el proceso, objetos, instrumentos y condiciones físicas y psicológicas de las personas que generan el factor de riesgo.

Horas de exposición día: Esta variable cuantifica el tiempo real o promedio durante el cual la población en estudio está en contacto con el factor de riesgo, durante su jornada laboral.

Incidente: Suceso imprevisto que altera el normal funcionamiento de un proceso, proyecto, negocio o empresa.

Incidente Leve – Interrupción: Son aquellos incidentes que no generan un impacto significativo para Ciclo Total y su solución se realiza con los recursos disponibles del proceso o instalación afectada.

Incidente Moderado – Emergencia / Contingencia: Son aquellos incidentes que generan un impacto significativo para la organización. Su manejo requiere del uso de recursos adicionales (internos o externos de Ciclo Total) a los disponibles en el proceso o instalación afectada, y de la modificación temporal, parcial o total de la ejecución del proceso o la instalación, pero su impacto no pone en riesgo objetivos estratégicos de la organización. Las consecuencias de este incidente materializado representan ciertas amenazas para la vida, la propiedad, el ambiente y la reputación de Ciclo Total.

Incidentes Críticos – Crisis: Son aquellos incidentes que afectan los objetivos estratégicos de Ciclo Total ESP, de manera tal que sea capaz de poner en peligro la reputación, estabilidad y supervivencia de la organización. Su manejo requiere de la activación del Equipo Gerencial de Crisis de Ciclo Total ESP. También se clasificará como crisis, por afectación a la reputación, cualquier muerte(s) o secuestro(s), de cualquier persona, que se presente en alguna instalación, proceso o proyecto de Ciclo Total ESP.



Grado de control: Hace relación a las medidas de eliminación o mitigación de los factores de riesgo que se han puesto en práctica en la fuente de origen, en el medio de transmisión o en las personas.

Grado riesgo: Es un dato semicuantitativo que se calcula para cada factor de riesgo detectado. Este permite comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás y establecer prioridades para su control.

Número de expuestos: Hace relación al número de personas que se ven afectados en forma directa o indirecta por el factor de riesgo durante la realización del trabajo.

Prioridad: Una vez se realiza la valoración de cada factor de riesgo por medio de la aplicación del Grado de Riesgo SURATEP, se listan todos los factores de riesgo, en orden de mayor a menor puntaje, para determinar las necesidades de control, en un orden lógico, de acuerdo con los valores obtenidos.

Plan de Contingencias: Previsiones hechas por una empresa u organización tendientes a limitar el tiempo de interrupción de la operación y los impactos asociados a la imagen corporativa, la información crítica y el medio ambiente, como consecuencia de la materialización de un evento.

Panorama de factores de riesgo: Estudio donde se obtiene la información, los factores de riesgos laborales y ambientales, presentes en el desarrollo de cualquier actividad realizada por el hombre, en un espacio determinado. Permite conocer, además, la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores, afectados por dichos factores.

Recurso crítico: Es el recurso absolutamente indispensable, sin el cual no sería posible realizar la recuperación.

Recurso deseable: Es el recurso cuya disponibilidad facilitaría el proceso de recuperación, pero podría prescindirse de él.

Recurso esencial: Es el recurso indispensable para la recuperación, sin el cual solo podría realizarse de una manera parcial.

Recurso necesario: Es el recurso cuya disponibilidad no comprometería la recuperación, pero demoraría el proceso para lograrlo.

Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA): Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.



Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

1. PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA - FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

1.1 ASPECTO 1: La ocurrencia del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.

#	EVENTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO SOCIAL	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO ECONOMICO
---	--------	-------------	----------------	-------------------	-------------------



1	Fallas Mecánicas	DIFICULTAD	Interrupción o retrasos en la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento.	Posibles afectaciones al medio ambiente, si se presentan derrames de aceite, o esparcimiento del material aprovechable recolectado.	Costos asociados a la interrupción o retrasos en la prestación del servicio, tales como fletes adicionales para garantizar la cobertura del servicio, servicios de mantenimiento adicionales, generación de horas extras con el personal, entre otros.
		MANEJO	La empresa implementará un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, que tendrá frecuencias de mantenimientos preventivos, para el parque automotor, así como la maquinaria y equipos.		
2	Accidentes de tránsito	DIFICULTAD	Interrupción o retrasos en la prestación del servicio, cierres parciales en vía pública, pérdidas económicas y humanas, entre otros.	Posibles afectaciones al medio ambiente, si se presentan derrames de aceite, o esparcimiento del material aprovechable recolectado.	Costos asociados a gastos Hospitalarios, daños del parque automotor, daños a terceros, interrupción o retrasos en la prestación del servicio, entre otros.
		MANEJO	La empresa implementará un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, que tendrá frecuencias de mantenimientos preventivos, para el parque automotor, así como la maquinaria y equipos.		



3	Protesta masiva de operarios	DIFICULTAD	Interrupción o retrasos en la prestación del servicio, disturbio en vía pública.	Posibles afectaciones al medio ambiente, si se presenta derrames de material en vías públicas o zonas comunes del municipio, afectación al medio ambiente por daños directos e indirecto producto de protestas.	Costos asociados a gastos por pago a terceros en caso de daños, sobre costos por reemplazo del personal, sobre costos como resultado del cubrimiento en Macrorrutas y Microrrutas, entre otros.
		MANEJO	Desde la Dirección de Gestión Humana y Bienestar Social se realizará de forma quincenal comité primarios donde se expondrán las situaciones y novedades positivas y negativas encontradas en el quehacer diario, de dichos comités saldrá un acta asociada a un plan de acción con ánimo de atender las solicitudes que presenta el personal operativo y administrativo, eliminando así posibles inconformidades que se presenten y puedan derivarse en problemas asociados a protestas o renunciadas masivas.		
4	Accidentes o enfermedades de operarios en el sitio de trabajo	DIFICULTAD	Problemas de Salubridad que afecten de forma directa o indirecta a la comunidad en general, Interrupción o retrasos en la prestación del servicio, pérdidas humanas.	Afectación directa o indirecta al medio ambiente, por problemas asociados a salubridad, derrames de líquidos asociados a accidentes, entre otros.	Costos asociados a hospitales, reparación de problemas asociados a derrames de líquidos, entre otros.
		MANEJO	Se implementará un Cuadro Epidemiológico para los empleados de la organización, tanto administrativos como operativos; orientado a las labores desarrolladas por cada cargo y funciones establecidas.		



5	Acciones subversivas	DIFICULTAD	Daños al bien público, interrupción o retrasos en la prestación del servicio, pérdidas humanas.	Afectación directa o indirecta al medio ambiente, por problemas asociados a daños de terceros, derrames de líquidos, gases u otro tipo de residuos, entre otros.	Costos asociados a reparaciones por daños a terceros.
		MANEJO	Se dispondrá de protocolos que indiquen acciones a tomar en cuanto se vea afectada la prestación del servicio, las locaciones, los vehículos o la maquinaria y equipo, producto de acciones subversivas.		
6	Perdida de los residuos sólidos y líquidos	DIFICULTAD	Daños al bien público, interrupción o retrasos en la prestación del servicio, cierres parciales de vías publicas	Derrame de sustancias liquidas de forma directa o indirecta que afecte el medio ambiente, impacto visual por material o sustancias dispersos.	Costos asociados a reparaciones por daños, sobre costos en personal, sobre costos en la prestación del servicio.
		MANEJO	Se implementará un protocolo de actuación inmediata para dar respuesta al momento de presentarse perdida de los residuos sólidos, adicional a esto se dotará por vehículo de n kit de aseo compuesto por: Escoba, Pala, Cepillo, Caneca; tal como lo establece el decreto 1077 de 2015.		
7	No pago de la tarifa de aseo por parte de los usuarios	DIFICULTAD	Suspensión temporal o definitiva del servicio, impacto visual por material disperso en vía pública.	Problemas de salubridad asociados a materiales dispersos en vías públicas, Afectación del medio ambiente por derrames de residuos líquidos y sólidos.	Sobre costos para la organización por asumir de forma directa los gastos asociados a la actividad de aprovechamiento.
		MANEJO	Se realizarán provisiones económicas para subsanar		



			situaciones en las que el usuario no paguen la tarifa, y de ser constante el no pago de la misma se optara por la suspensión definitiva del servicio.		
8	Presentación inadecuada de residuos sólidos	DIFICULTAD	Problemas de Salubridad que afecten de forma directa o indirecta a la comunidad en general, Interrupción o retrasos en la prestación del servicio, aumento de los niveles de rechazos en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento.	Problemas de salubridad en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento, aumento significativo de roedores, vectores y focos de contaminación.	Aumento en los gastos asociados a la recolección y el transporte de los residuos sólidos, aumento de los gastos en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento por Disposición Final de los rechazos en relleno sanitario, y sobre costos en los procesos operativos para garantizar la prestación del servicio.
		MANEJO	Se implementa desde la organización un cronograma con frecuencia bi anual, donde se realizarán capacitaciones a todos los usuarios del área de prestación en el Municipio de Medellín, este se realiza puerta a puerta y se hace énfasis en la separación desde la fuente, la presentación de los residuos y la frecuencia con los horarios de recolección.		

1.1.1 identificación de riesgos y amenazas

Las amenazas se catalogan dentro de tres niveles correspondientes a naturales, operativas y antrópicas. Para el municipio de Medellín, se identifican las siguientes:

AMENAZAS NATURALES	
Sismicidad	Actividad sísmica (temblores de tierra, terremotos)
Inundaciones	Inundaciones o cubrimiento por el agua a causa de desbordamientos de los ríos o quebradas durante sus crecidas.



Procesos de remoción o movimientos en Masa	Causados por la acción de la gravedad y/o de la saturación hídrica de las formaciones superficiales.
Incendios	En largas sequías, producidas por la acción solar y avivados por los vientos
Huracanes y vendavales	Fuertes vientos que producen daños en el urbanismo, con presencia de gran cantidad de agua lluvia
AMENAZAS OPERACIONALES	
Deficiencias en cumplimiento de manuales y normas	Dentro de todo proceso existe un conjunto de normas o procedimientos específicos, que a la vez garantizaran el desarrollo de una actividad específica que permite la conservación de la integridad de los operadores y del medio natural, procedimientos que al ser pasados por alto o no ser suficientes pueden derivar en eventos de diversa magnitud.
Congestión Vehicular en las Vías	Manifestaciones de orden público que interfieran el adecuado desarrollo de la operación.
Fallas operacionales: Fallas mecánicas del vehículo u otra maquinaria necesaria para la adecuada prestación.	Dentro del conjunto de procedimientos definidos dentro de una actividad, pueden presentarse situaciones fortuitas en las que un equipo o varios registren mal funcionamiento, derivando esto en situaciones que alteran los ciclos prediseñados.
AMENAZAS ANTRÓPICAS	
Incendios	Como práctica tradicional de los pobladores Estos procedimientos tienen una larga duración y compromete en ocasiones las plantas o material vegetal circundante, además de los suelos, extinguiéndose por sí mismos cuando la disponibilidad de material para la quema prácticamente se ha eliminado y las condiciones climáticas ejercen influencia sobre la misma.
Accidente de tránsito	Evento que puede suspender o retrasar la prestación normal del servicio público de



	aseo, ya sea que intervengan los vehículos de la empresa u otros vehículos en las vías.
Orden público	Es claro que la situación de orden público incide sobre el ámbito territorial en distintas proporciones, por lo que eventos de tipo terroristas deben ser previstos dentro de la región con muy poca probabilidad de ocurrencia, pero sin descartarse como una situación potencial.
Cese de actividades, mítines o huelgas	Acciones o actividades por parte de los trabajadores del ente prestador que alteren la prestación del servicio de aseo.

1.1.2 Análisis y evaluación del riesgo

Una vez identificados, tanto los elementos del servicio como los distintos riesgos y amenazas que condicionan la Gestión de Residuos Sólidos en el Municipio de Medellín, es posible establecer el tipo de relación que entre las dos categorías se presenta, siendo esta el Nivel de Impacto.

El nivel de impacto se evalúa de acuerdo con la afectación de la operatividad normal de la Gestión de Residuos en condiciones normales. **A**, significa nivel de impacto alto, y equivale a la afectación total de la Gestión de Residuos, parálisis de actividades en más del 40 % de la cobertura. **M**, significa nivel de impacto medio, y representa una afectación parcial de la Gestión de Residuos entre el 20% y el 40%. Finalmente, **B**, equivale a un nivel de afectación bajo, con parálisis de actividades por debajo del 20% de la operación.

TABLA: AMENAZAS Y SU NIVEL DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE ASEO (APROVECHAMIENTO)



ELEMENTOS AMENAZAS	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	TRATAMIENTO Y APROVECHAMIE NTO
Sismicidad	B	B
Inundaciones	B	B
Procesos de remoción o movimientos en Masa	M	B
Incendios	B	A
Huracanes y vendavales	B	B
Deficiencia de seguridad	B	B
Congestión Vehicular en las Vías	A	B
Fallas operacionales	B	B
Incendios	B	A
Accidentes de Tránsito	A	B
Orden público	B	B
Cese de actividades, mítines o huelgas	M	B

Otro factor importante que determina la continuidad de los procesos, es la deficiencia de medidas de seguridad en los distintos momentos que integran un proceso, que involucran procesos de mantenimiento y de seguimiento de normas específicas por parte del personal. Esta condición, se encuentra estrechamente relacionada con la amenaza antrópica correspondiente a error humano, en las que condiciones de inexperiencia, desconocimiento de procesos y procedimientos, medidas de seguridad y control, llevan a desestabilizar el sistema en toda su magnitud afectando el buen funcionamiento de la operación.

1.2 ASPECTO 2: Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento

1.2.1 Elaboración de Inventarios

Los inventarios se elaboran con el fin de conocer los recursos Institucionales, financieros, físicos y humanos disponibles en condiciones de normalidad, CICLO TOTAL SA ESP, para cotejar los recursos que faltarían y que se requieren a través de la cooperación interinstitucional de orden local, regional o nacional.



Vehículos

Ciclo Total ESP para la prestación del servicio de aprovechamiento cuenta con una flota de vehículos tracto camiones asignados a las rutas y vehículos con disponibilidad inmediata con el fin de mitigar las interrupciones en la prestación del servicio de recolección selectiva y transporte a la ECA, causadas principalmente por fallas mecánicas, accidentes y dificultades en la circulación de las vías.

Sistemas de Información

Nuestra Organización cuenta con un sistema de información de la operación de recolección y transporte consignada en los siguientes sistemas de información los cuales tienen su respectivo respaldo en servidores, así como:

GEO GESTIÓN: Este sistema tiene un componente geográfico soportado en el software de Movistar donde se puede evidenciar en tiempo real el cubrimiento total de las Macrorrutas y las Microrrutas, al igual este sistema proporciona un llamado mediante **"BOTON DE PANICO"** aplicativo que permite al conductor informar en tiempo real cualquier situación anómala que pueda presentarse.

SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS): Todos nuestros vehículos tienen dispositivo GPS, el cual funciona mediante una plataforma web el cual también se tiene contratado con el proveedor Movistar, en dicha plataforma puede capturarse los recorridos realizados, tanto en Macrorrutas como en Microrrutas, soportar la cobertura, guardar historial de rutas, implementación de Geo Cerca, aplicativo que informa en tiempo real si el vehículo sale de la ruta asignada en el área de prestación del servicio.

ARCO: Este sistema soporta el proceso el ingreso y las salidas de materiales a la ECA, al igual que apoya en temas relacionados con facturación, inventarios, y contabilidad en general.

SISCOMBAS (Prometalicos): Sistema digital que permite el pesaje en tiempo real del material que ingresa a la ECA, al igual que permite discriminar la procedencia del material entre otras aplicaciones.

Sistema de línea Telefónico: Sistema de línea de atención donde el usuario, ciudadano, contratista, empleado, reciclador de oficio, entre otros; podrán reportar novedades en tiempo real que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad de aprovechamiento. Tel. (574).548 56 98.

Página Web de Ciclo Total ESP, y Redes Sociales: Aplicativo que le permite al usuario, ciudadano, contratista, empleado, reciclador de oficio, entre otros; informar en tiempo real de novedades presentadas frente a la actividad de aprovechamiento al igual que el reporte de peticiones, quejas o reclamos que puedan presentarse.



Proveedores y Contratistas

Se considerarán todos los proveedores y contratistas fundamentales para la prestación del servicio, además, como aliados estratégicos para contribuir a la recuperación de la operación en casos de contingencia.

TIPO DE MANTENIMIENTO		NOMBRE CONTRATISTA	TELEFONO DE CONTACTO
VEHICULOS	Carpas	Carpas Lufer	Teléfono: (4) 5125052
	Carrocerías	Carrocerías y Furgones Gale SAS	Celular: 321 8125643
	Revisión Tecno mecánica	CDA Servy Caravana SAS	Teléfono: 310 6382090
	Revisión Tecno mecánica	CDA Livianos y pesados Girardota SAS	Teléfono: 304 2222577
	Mantenimiento preventivo - correctivo	Colombiana de Comercio SA	Teléfono: 604 2323
		Compañía Antioqueña de Motores	Teléfono: 313 7207951
	Lavado y Desinfección de Vehículos	Estación de Servicios Los Pinos	Celular: 31 221 091 71
	Sistema de GPS Vehicular - Rastreo Remoto	Rodar y Rodar Geotab	Celular: 31 3 6551 977
	Suministro de ACPM y Gasolina	Estación de Servicios Ciudadela	Teléfonos: (4) 5484434 -5484837
	Soldadura, Latonería y pintura	Latonería Morgan	Celular :310 5368061
		Casa Camionera	Celular: 301 6965308
	Sistema Eléctrico y Baterías	Julio Cesar González	Celular :31 08884099
	Sistema Hidráulico y Suministro de Mangueras	Central de Mangueras Hidráulicas	Teléfono (4) 232 12 80
	Suministro y Mantenimiento de Llantas	Auto mundial	Celular:
	Filtros y Lubricantes	Serviteca Oriente	Celular: 31 0448521 6
		Ucayali	Celular: 310 20701 59
	Filtros y Lubricantes Accesorios y Vidrios	Lubrioriente	Teléfono: (4)5484953 – 5690755
		Polo Lujos	Teléfono: (4) 5487178
	Mantenimiento Preventivo - Correctivo Montacargas	Distoyota	Teléfono: 604 442689
	Mantenimiento Preventivo - Correctivo Retroexcavadora	Colombiana de Comercio SA	Teléfono: 604 2323
	Mantenimiento de Embaladoras	Fadiescol	Celular: 31 7 671 4767
	Suministro, repuestos, insumos y material ferretería	Depósitos de Materiales la Conquista	Celular: 31 8 6942871



TIPO DE MANTENIMIENTO		NOMBRE CONTRATISTA	TELEFONO DE CONTACTO
INFRAESTRUCTURA ECA /EAT	Suministro, repuestos, insumos y material ferretería	Depósito de Materiales Casa y Finca	Teléfono: (4) 5488978
	Ingeniero de Sistemas	Asernet	Celular: 300 2818063
	Bascula Camionera	Prometalicos	Teléfono: 321 9089901
	Soldadura Infraestructura	Jenry de Jesus Meneses	Celular: 321 2228904
	Software Contable – Registro Pesaje Material	Helisa	Teléfono: (1) 7430333 – 4824228
	Publicidad	Impresión Material Publicitario Suvenir / Guillermo Litografía Medellín	Celular: 31 4 6790759
	Publicidad	Señal market	Celular 31 8 3499402

TIPO DE MANTENIMIENTO		NOMBRE CONTRATISTA	TELEFONO DE CONTACTO
PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Medio de Comunicación Para Difusiones Masivas al Usuario y terceros	COLOR FULL	Celular: 31 22042656
	Medio de Comunicación Para Difusiones Masivas al Usuario y terceros	El colombiano	Teléfono: (4) 331 5252
	Distribución Publicidad y perifoneo	América TV El Santuario	Teléfono: (4) 5460225
		Emisora Aso comunal Estéreo 89.4 FM (El Santuario)	Teléfono: 5461 406
		CCM (Canal Comunitario de Marinilla)	Teléfono: (4) 5486366 – 5691 335
		Galáctico estéreo 107.4 FM (Marinilla)	Teléfono: (4) 5485301
		Periódico el Marinillo	Celular: 31 36451 701
		Acuario Televisión Rionegro	Teléfono: (4) 561 6658
		Rionegro Estéreo 104.4 FM	Teléfono: (4) 561 3557 - 5620274.
		El Rionegrero	Teléfono: (4) 561 1863
		Mi Oriente (Rionegro)	Teléfono: (4) 561 21 21 Celular: 31 08966329
		Canal Comunitario Viboral TV	Teléfono: (4) 5434020
		Azulino estéreo 88.4 FM (El Carmen de Viboral)	Teléfono: (4) 561 1873
		Noticarmen	Teléfono: (4) 543 40 20
		La Ceja TV Mundo	Teléfono: (4) 4445065
		Celeste estéreo 105.4 FM (La Ceja)	Teléfono: (4) 5538034
		Visual Producciones (Perifoneo)	Celular: 31 04324247
	Distribución Publicidad y perifoneo	Valla Y Venga	Celular: 31 461 61 930
		Alfonso Martínez (Perifoneo)	Celular: 31 13044274



1.2.1.1 Recursos económicos

La Empresa anualmente destina un rubro en el presupuesto para la compra de elementos y equipos necesarios para la atención de emergencias. Igualmente cuenta con pólizas para la recuperación en caso de los siguientes siniestros:

TIPO DE SEGURO	Si /No	Se considera que la cuantía es suficiente para asumir las perdidas posibles
Seguro contra robo vehículos	SI	SI
Seguro contra incendio vehículos	SI	SI

1.1.1.1 EDIFICACIONES

EDIFICACIONES			
SEDE	LOCALIZACIÓN	DEPARTAMENTOS	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVA ECA REGIONAL	Carrera 30 A No 20-80 Marinilla - Antioquia	• GERENCIA • GESTIÓN OPERATIVA Y PGIRS • GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE • GESTIÓN HUMANA • ECA	Sitio de concentración de personal operativo (recolección y transporte) previo al inicio de las rutas, al igual sitio de conservación y parqueo de los vehículos.
ADMINISTRATIVA ECA ÁREA METROPOLITANA	Carrera 52 No 104-3 Medellín - Antioquia	• Administración • Oficina atención al usuario. • Gestión Humana • Gestión Operativa	Oficinas administrativas concentradas, con funcionamiento de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm; la Oficina de Atención al Usuario funciona en el mismo horario.



1.1.1.2 Equipos para la Prestación del Servicio

No	PLACA	MARCA	CAPACIDAD yd ³	CAPACIDAD Ton	AREA DE OPERACIÓN
1	729AEL	AKT	2,2	0,4	ORIENTE
2	730AEL	AKT	2,2	0,4	ORIENTE
3	GXX583	VOLKSWAGEN	19,9	3,8	AMVA
4	GDX060	FOTON	12,4	2,4	ORIENTE
5	JYX089	FOTON	13,9	2,0	ORIENTE
6	NLV884	FOTON	28,8	5,5	AMVA
7	LKN256	FOTON	28,8	5,6	AMVA
8	NLX324	FOTON	28,8	5,8	AMVA
9	LKO485	FOTON	13,9	2,7	ORIENTE
10	JYX594	FOTON	23,5	4,5	AMVA
11	JYX591	FOTON	13,9	2,7	ORIENTE
12	NLX408	FOTON	28,8	6,9	AMVA
13	JYM856	FOTON	28,8	5,5	ORIENTE
14	PUO461	FOTON	23,5	5,0	AMVA
15	GDZ023	FOTON	12,0	2,3	AMVA
16	NLV881	FOTON	23,5	5,1	AMVA
17	JYX007	FOTON	12,0	2,3	ORIENTE



No	PLACA	MARCA	CAPACIDAD yd3	CAPACIDAD Ton	AREA DE OPERACIÓN
18	LKN247	FOTON	28,8	5,3	ORIENTE
19	GDZ022	FOTON	12,0	2300,0	ORIENTE
20	GDW795	FOTON	12,4	2,3	ORIENTE
21	NLV883	FOTON	28,8	5,5	AMVA
22	GXX582	VOLKSWAGEN	19,9	3,8	ORIENTE
23	JYP170	FOTON	23,5	5,0	AMVA
24	JYX079	FOTON	12,0	2,3	ORIENTE
25	WLX978	FOTON	23,5	4,5	ORIENTE
26	EQX498	FOTON	23,5	4,5	ORIENTE
27	JYM855	FOTON	23,5	4,5	ORIENTE
28	EXV062	FOTON	17,7	3,4	AMVA
29	NLX396	FOTON	17,7	3,0	AMVA
30	TOR288	FOTON	12,4	2,4	AMVA
31	PUO459	FOTON	23,5	5,0	AMVA
32	PUO460	FOTON	23,5	5,0	AMVA
33	QWN567	FOTON	23,5	5,0	AMVA
34	WNL038	FOTON	43,4	8,3	AMVA
35	NLV880	FOTON	23,5	5,1	ORIENTE
36	KXV39E	MOTOCICLETA	2,2	2,0	AMVA
37	DBT57G	MOTOCICLETA	2,2	2,0	AMVA
38	YOY63F	MOTOCICLETA	2,2	2,0	AMVA
39	WFD20G	MOTOCICLETA	2,2	2,0	AMVA

Tipo	cantidad	Combustible	Estado/Modo	Área de Operación
Montacarga	2	Gas/Gasolina	Bueno /Operando	Oriente de Antioquia/Medellín
Compactadora	2	Eléctricas	Bueno /Operando	Oriente de Antioquia/Medellín
Báscula Digital de Plataforma	12	Eléctricas	Bueno /Operando	Oriente de Antioquia/Medellín
Dinamómetros	16	Eléctricas	Bueno /Operando	Oriente de Antioquia/Medellín
Báscula Camionera	2	Eléctricas	Bueno /Operando	Oriente de Antioquia/Medellín
Pulpo (Retroexcavadora)	2	ACPM	Bueno /Operando	Oriente de Antioquia/Medellín



1.1.1.3 Equipos de Comunicación

EQUIPO/ APP	CANTIDAD	ESTADO
CELULARES MOVILES	24	BUENOS
TERMINALES HANDHELD	12	BUENOS
PLANTA TELEFONICA FIJA	13	BUENOS
TABLET	14	BUENOS
RADIO TELEFONO	12	Buenos
GEO GESTIÓN (Tables sensibilizadores y promotores)	14	ACTIVAS
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)	46	Activos
ARCO	1	LICENCIA ACTIVA MULTIUSUARIOS
SISCOMBAS - PROMETALICOS (Software pesaje vehiculos)	1	ACTIVO
Página Web de Ciclo Total ESP, y Redes Sociales	1	ACTIVOS

PAGINA WEB: www.ciclototal.co

FACEBOOK: Ciclo Total ESP

INSTAGRAM: @ciclototal

TWITTER: @CicloTotal



Línea única de atención: (604) 322 34 62 – 310 413 2878 – 316 875 0126

1.2.1.2 Rutas

ANTIOQUIA	Medellín	MACRO RUTA (Código)	LOCALIDAD, COMUNAS, BARRIOS, SECTORES, PUNTOS DE REFERENCIA	FRECUENCIA DE LA ZONA							HORA DE INICIO	HORA FINAL
				LUN	MAR	MIE	JUE	VIER	SÁB	DOM		
		5001 01	Alcázares, la Pradera, Santa Lucía	X							7:00	16:00
		5001 02	Prado Centro		X						7:00	16:00
		5001 03	Estadio y Colores			X					7:00	16:00
		5001 04	Danubio, la América y Santa Mónica				X				7:00	16:00
		5001 05	Santa Lucía, San Javier, La Floresta.					X			7:00	16:00
		5001 06	Laureles, Lorena, Belén malibú, Belén rosales						X		7:00	16:00
		5001 07	Manrique central, Campo Valdés						X		7:00	16:00



Cra. 30A # 20 - 80.
Marinilla (Antioquia)

Km 20 Autopista Norte - Vía Ancón.
Vereda Portachuelo Lt 12 - Girardota

Calle 9 # 31- 29
Bogotá (Colombia)



(+574) 322 34 62



www.ciclototal.co
NIT. 900.995.500-5



Cra. 30A # 20 - 80.
Marinilla (Antioquia)

Km 20 Autopista Norte - Vía Ancón.
Vereda Portachuelo Lt 12 - **Girardota**

Calle 9 # 31- 29
Bogotá (Colombia)



(+574) 322 34 62



www.ciclototal.co
NIT. 900.995.500-5

1.1.1.4 Recurso humano

Nº	CARGO	NOMBRE	SEDE
1	CONDUCTOR AYUDANTE	ADRIAN STIVEN HINCAPIE CORDOBA	GIRARDOTA
2	CONDUCTOR AYUDANTE	ALBERT ALEXANDER GIL VERGARA-INCAPACITADO	MARINILLA
3	PROMOTOR AMBIENTAL	ALEJANDRA FLOREZ LOPEZ	GIRARDOTA
4	PROMOTOR AMBIENTAL	ALEXIS GARCIA CELIS	GIRARDOTA
5	DIRECTORA COMERCIAL	ANDREA ESTEFANIA MEJIA HENAO	MARINILLA
6	AUXILIAR CONTABLE	ANDREA PINO MEJIA	GIRARDOTA
7	ANALISTA GESTION HUMANA	ANDREA VARGAS VALENCIA	MARINILLA
8	CONDUCTOR AYUDANTE	ANDRES CAMILO ALVAREZ PARRA	GIRARDOTA
9	AYUDANTE BANDA EMBALADORA	ANDRES FELIPE ARROYAVE GUIAO	GIRARDOTA
10	AUXILIAR DE OPERACIONES	ANDRES FELIPE RAMIREZ QUINTERO	MARINILLA
11	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	ANDRES JULIAN CARDONA ISAZA	GIRARDOTA
12	AUXILIAR CONTABLE	ANGIE ALEXANDRA GONGORA TOVAR	MARINILLA
13	OPERARIO RETROEXCAVADORA	ANTONIO MARIA ATENCIO FERNANDEZ	MARINILLA
14	CONDUCTOR AYUDANTE	ARLEY MAZO HOYOS	GIRARDOTA
15	CONDUCTOR AYUDANTE	ARNOVIS OSCAR RIOS JULIO	GIRARDOTA
16	ANALISTA DE LOGISTICA Y COMPRAS	BEATRIZ ELENA OSORIO CARDONA	MARINILLA
17	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	BREYNER HOYOS MORALES	GIRARDOTA
18	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO LOCATIVO	CAMILO ANDRES RAMIREZ BEDOYA	GIRARDOTA
19	OPERARIO RETROEXCAVADORA	CARLOS ALBERTO NAVARRO GARZON	GIRARDOTA
20	OPERARIO DE COMPACTACIÓN	CARLOS ALBERTO RAMOS YEPEZ	GIRARDOTA
21	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	CARLOS DANIEL JULIO CABARCAS	MARINILLA
22	CONDUCTOR AYUDANTE	CARLOS JAVIER ACOSTA MAVISOY	GIRARDOTA
23	COORDINADOR DE PATIO	CARLOS MARIO RAMIREZ MARIN	MARINILLA
24	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	CRISTHIAN ARMANDO HERRERA	GIRARDOTA
25	ANALISTA DE TRANSFORMACION DIGITA	CRISTIAN ARMANDO MURIEL SANCHEZ	GIRARDOTA
26	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	CRISTIAN DAVID LOPEZ SOLORIZANO	GIRARDOTA
27	ANALISTA DE CONTROL OPERATIVO	DANIEL ALEJANDRO VALDEZ CASTAÑEDA	GIRARDOTA
28	CONDUCTOR AYUDANTE	DANIEL FELIPE SIERRA OSORIO	GIRARDOTA
29	SUPERVISOR SUPERNUMERARIO - CAR	DANNY DANIEL CARLIS ARENAS	MARINILLA
30	DIRECTORA DE DESARROLLO Y TECNOL	DIANA MARCELA GIRALDO GOMEZ	MARINILLA
31	DIRECTORA DE GESTION HUMANO	DIANA SORELLY CARO URAN	GIRARDOTA
32	CONDUCTOR AYUDANTE	DIEGO ALEJANDRO MARIN ARBELAEZ	MARINILLA
33	AYUDANTE BANDA EMBALADORA	DOMINGO ANTONIO CASTELLANO MORENO	GIRARDOTA
34	CONDUCTOR AYUDANTE	DORISMEL ALFREDO NAVARRO HOYOS	GIRARDOTA
35	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	DUBERNEY SIERRA OSORIO	GIRARDOTA
36	CONDUCTOR AYUDANTE	DUVERNEY LOAIZA CIRO	MARINILLA
37	MENSAJERO	EDWIN ALEXANDER MONSALVE ISAZA	MARINILLA
38	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	EDWIN BALDOVINO ZABALETA	MARINILLA
39	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	FRANCISCO JAVIER LOPEZ ARANGO	GIRARDOTA
40	CONDUCTOR AYUDANTE	FREDY ALEJANDRO MUÑOZ	GIRARDOTA



Nº	CARGO	NOMBRE	SEDE
41	OPERARIO MONTACARGA	GERSON DAVID LOPEZ VASQUEZ	MARINILLA
42	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	GUILLERMO ANTONIO DUQUE USUGA	GIRARDOTA
43	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	HERNANDO DE JESUS OSORIO ACEVEDO	MARINILLA
44	CONDUCTOR AYUDANTE	HERNANDO ISAZA OLAYA	GIRARDOTA
45	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	IRMA YANNETTE MONTOYA CANO	MARINILLA
46	SUPERVISOR DE ZONA PAPEL	JAIME ALEJANDRO CORREA ARDILA	GIRARDOTA
47	COORDINADOR DE PATIO	JAIRO SALGADO GARCIA	GIRARDOTA
48	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	JAVIER DAVID JARAMILLO MIRA	GIRARDOTA
49	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JEAN CARLOS COLLAZOS FIGUEROA	GIRARDOTA
50	OPERARIO MONTACARGA	JEFFERSON MUÑOZ ARANGO	GIRARDOTA
51	PROMOTOR AMBIENTAL	JELIZA PADILLA CASTILLO	GIRARDOTA
52	OPERARIO DE COMPACTACIÓN	JESUS FRANCISCO BORGES GARCIA	GIRARDOTA
53	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JESUS MIGUEL MUÑOZ GUERRA	GIRARDOTA
54	CONDUCTOR AYUDANTE	JHONATAN MARIN MONTOYA	MARINILLA
55	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JIMMY ALEJANDRO CAÑIZARES CARREÑO	MARINILLA
56	OPERARIO DE COMPACTACIÓN	JOEL DAVID CARDENAS ACOSTA	MARINILLA
57	CONDUCTOR AYUDANTE	JOEL ENRIQUE LOPEZ MONSALVE	GIRARDOTA
58	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JOHN ALEJANDRO CEBALLOS GALEANO	MARINILLA
59	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JON JEAN PIER PIÑA PIÑA	GIRARDOTA
60	CONDUCTOR AYUDANTE	JONATHAN ALEJANDRO PARRA CAÑOLA	GIRARDOTA
61	CONDUCTOR AYUDANTE	JORGE IVAN OSPINA HENAO	MARINILLA
62	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JOSE DANIEL MARTINEZ JULIO	GIRARDOTA
63	AYUDANTE BANDA EMBALADORA	JOSE GREGORIO PINEDA GUTIERREZ	MARINILLA
64	MENSAJERO	JOSE JOHANY JIMENEZ AGUIRRE	GIRARDOTA
65	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JOSE LUIS ORTIZ MARTINEZ	GIRARDOTA
66	ANALISTA CONTABLE Y FINANCIERA	JOSE MANUEL ECHEVERRI QUINTERO	MARINILLA
67	OFICIOS VARIOS	JOSE MANUEL TILE PUSHIANA	MARINILLA
68	AUXILIAR DE OPERACIONES	JOSELIN PATRICIA UTRIA ARANGO	GIRARDOTA
69	CONDUCTOR AYUDANTE	JUAN ANDRES HIGUITA USUGA	GIRARDOTA
70	DIRECTOR DE OPERACIONES Y APROVE	JUAN CAMILO PALACIO GUTIERREZ	GIRARDOTA
71	CONDUCTOR AYUDANTE	JUAN CARLOS SALGADO GARCIA	GIRARDOTA
72	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JUAN CARLOS SILVA RODRIGUEZ	MARINILLA
73	COORDINADOR SUI	JUAN DAVID RAMIREZ QUINTERO	MARINILLA
74	CONDUCTOR AYUDANTE	JUAN DIEGO GARCIA ALZATE	GIRARDOTA
75	CONDUCTOR AYUDANTE	JUAN ESTEBAN ALVAREZ ACEVEDO	MARINILLA
76	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JUAN ESTEBAN BUELVAS PUERTA	MARINILLA
77	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JUAN ESTEBAN MUÑOZ GIRALDO	MARINILLA
78	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	JUAN ESTEBAN OSPINA	MARINILLA
79	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JUAN PABLO MURILLO GIRALDO	MARINILLA
80	DIRECTOR CONTABLE	JUAN PASCUAL ANDRADE MOSQUERA	MARINILLA



Nº	CARGO	NOMBRE	SEDE
81	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	JUVER NORBEY NARANJO VARGAS	MARINILLA
82	AUXILIAR GESTION DOCUMENTAL	KELLY YANET ORREGO HERRERA	MARINILLA
83	ANALISTA DE TESORERIA	LAURA JULIETTE GARZON MALDONADO	MARINILLA
84	COORDINADOR CONTABLE Y FINANCIER	LAURA YULIE TH RESTREPO ARBOLEDA	GIRARDOTA
85	PROMOTOR AMBIENTAL	LEIDY ESTEFANY MARIN DAVID	GIRARDOTA
86	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	LEON DARIO SANCHEZ	GIRARDOTA
87	OFICIOS VARIOS	LUIS ALBERTO RIOS GELVIZ	MARINILLA
88	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	LUIS CARLOS SUAREZ GUERRA	MARINILLA
89	AYUDANTE BANDA EMBALADORA	LUIS DANIEL CARLIS MUÑOZ	MARINILLA
90	CONDUCTOR AYUDANTE	LUIS FERNANDO QUINTERO OQUENDO	MARINILLA
91	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	LUIS GUILLERMO VERGARA PASTOR	GIRARDOTA
92	ANALISTA DE TESORERIA	LUZ ADRIANA BETANCUR OSPINA	GIRARDOTA
93	SUPERVISOR DE ZONA- APROVECHAMIE	MANUEL EDUARDO BOSQUE CHAVEZ	GIRARDOTA
94	AUXILIAR DE OPERACIONES	MARIA FERNANDA CARDENAS VERA	GIRARDOTA
95	AUXILIAR CONTABLE	MARIANA VALENCIA RAVE	GIRARDOTA
96	PROMOTOR AMBIENTAL	MARILUZ OCHOA AYALA	MARINILLA
97	PROFESIONAL SST	MARISOL JARAMILLO AVENDAÑO	GIRARDOTA
98	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	MARLON ALEJANDRO OROZCO MONSALVE	GIRARDOTA
99	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	MARTIN ALONSO PULGARIN MUÑOZ	GIRARDOTA
100	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	MATEO LOZANO HERNANDEZ	GIRARDOTA
101	AUXILIAR DE CONTROL OPERATIVO	MILEIDYS CAROLINA MIRANDA PACHECHO	GIRARDOTA
102	CONDUCTOR AYUDANTE	NADY JOSE ACOSTA GONZALEZ	MARINILLA
103	PROMOTOR AMBIENTAL	NATALIA CARDONA RINCON	GIRARDOTA
104	OFICIOS VARIOS	NEVER JOSE SOTO FUENTES	GIRARDOTA
105	SERVICIOS GENERALES	NILA MARIA BARRAGAN DE LA HOZ	MARINILLA
106	SERVICIOS GENERALES	NUBIA MARCELA GARCES PERLAZA	MARINILLA
107	CONDUCTOR AYUDANTE	ORLANDO DE JESUS MARQUEZ DIOSA	GIRARDOTA
108	AUXILIAR DE GESTION HUMANA	OSCAR SEBASTIAN LOPEZ ROSERO	GIRARDOTA
109	ANALISTA ADMINISTRATIVA	PAULA ANDREA GARCIA CARDONA	RUTA RE CICLO
110	CONDUCTOR AYUDANTE	RAFAEL ANTONIO CARMONA AGUDELO	GIRARDOTA
111	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	REYNER SPENCER JIMENEZ PULGARIN	GIRARDOTA
112	APRENDIZ ADMINISTRATIVO	RICARDO JAVIER CORREA LEDESMA	GIRARDOTA
113	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	ROBINSON ALEJANDRO CAÑAS	GIRARDOTA
114	OPERARIO DE COMPACTACIÓN	ROBINSON DAVID HERRERA GUILLEN	MARINILLA
115	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	ROBINSON HERRERA ARIAS	MARINILLA
116	OFICIOS VARIOS	RUBEN DARIO DE LA ROSA MEJIA	GIRARDOTA
117	SERVICIOS GENERALES	RUTH ELENA RESTREPO MAZO	GIRARDOTA
118	CONDUCTOR AYUDANTE	SAHIR GUERRA VARGAS	GIRARDOTA
119	APRENDIZ ADMINISTRATIVO	SANDRA MILENA MACIAS BUSTAMANTE	GIRARDOTA
120	SUPERVISOR ZONA - CHATARRA	SANTIAGO ALONSO MURILLO MUÑETON	MARINILLA



Nº	CARGO	NOMBRE	SEDE
121	ANALISTA DE LOGISTICA Y COMPRAS	SANTIAGO DE JESUS LONDOÑO VARGAS	MARINILLA
122	CONDUCTOR AYUDANTE	SANTIAGO OCHOA ACEVEDO	GIRARDOTA
123	CONDUCTOR AYUDANTE	SANTIAGO SOTO ZULUAGA	MARINILLA
124	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	SIMON CONTRERAS MARIN	GIRARDOTA
125	COORDINADOR DE OPERACIONES Y PR	STEVEN RICARDO SIABATO ROMERO	GIRARDOTA
126	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	STEVENS EDUARDO RODRIGUEZ RAMOS	GIRARDOTA
127	PROMOTOR AMBIENTAL	VANESSA HENAO ACEVEDO	GIRARDOTA
128	CONDUCTOR AYUDANTE	VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ VARGAS	GIRARDOTA
129	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	VICTOR ANDRES HOYOS LONGAS	GIRARDOTA
130	SUPERVISOR DE ZONA- APROVECHAMIE	VICTOR JOSE ALDANA CUICAS	MARINILLA
131	CONDUCTOR AYUDANTE	WILLIAM ARTURO CHANCI MORENO	GIRARDOTA
132	CONDUCTOR AYUDANTE	WILMAR ALBERTO RIOS TOBON	GIRARDOTA
133	CONDUCTOR AYUDANTE	WILMAR ALEXANDER RINCON MURILLO	MARINILLA
134	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	WILSON RAFAEL CARDENAS GOMEZ	MARINILLA
135	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	WILTON ANDRES MORENO LONDOÑO	GIRARDOTA
136	PROMOTOR AMBIENTAL	XIMENA ALEJANDRA RESTREPO TIRADO	MARINILLA
137	ANALISTA LOGISTICA Y DE COMPRAS	XIMENA RUIZ GRISALES	GIRARDOTA
138	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	YAIR JOSE FLOREZ YEPE	GIRARDOTA
139	PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	YAKELINE QUINTERO GARCIA	GIRARDOTA
140	CONDUCTOR AYUDANTE	YARSON ORBEY GARCIA GOMEZ	MARINILLA
141	CONDUCTOR AYUDANTE	YESID FABIAN CASTAÑO CASTAÑO	MARINILLA
142	PROMOTOR AMBIENTAL	YON JAIRO ROLDAN MESA	GIRARDOTA
143	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	YORVY JOSE BARROSO ROMERO	GIRARDOTA
144	AYUDANTE CARGUE Y DESCARGUE	YOVANIS PEINADO TORRES	MARINILLA



1.2.2 Identificación de Requerimientos

ITEM	INVENTARIO	REQUERIMIENTOS
ITEM	INVENTARIO	REQUERIMIENTOS
RECURSOS ECONOMICOS	material y comercialización mediante su ECA área metropolitana, ubicada en la zona Autopista Norte - Vía Ancón. Vereda Portachuelo Lt 12 - Girardota, la cual está compuesta por un lote de un área total de 15.000 mt2, el cual sirve para la recepción, el almacenamiento y la comercialización de aproximadamente 15.000 toneladas en promedio por mes.	El análisis se hará con base en las emergencias mencionadas en este plan y esta irán discriminadas por ítem. Se debe contar con dos vehículos adicionales, tipo NPR en caso de que se presenten emergencias para la prestación del servicio.
VEHICULOS	Ciclo Total ESP cuenta con un equipo automotor para la prestación de servicio de aprovechamiento en el área de Bello.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.
EQUIPOS	Ciclo Total ESP cuenta con equipos para la operación diaria de desarrollo de las actividades propias de aprovechamiento en el Municipio de Bello. Para el Caso de la Macroruta se disponen de 6 vehículos tipo NPR claramente identificados, los cuales cumplen con las especificaciones exigidas en el decreto 1077 de 2015. La frecuencia es de lunes a sábado en el horario de 7:00 am a 4:00 p.m.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.
ALMACENES	La organización cuenta con un equipo de comunicaciones de 50 móviles los cuales poseen plan de datos y minutos ilimitados de los cuales hacen uso los conductores de vehículo automotor, el personal administrativo y personal en el Municipio de Bello, los cuales permiten la comunicación permanente desde hasta de 80 teléfonos y se conectan a una red digital sobre el proceso de servicio compactación se cuenta con una embasadora (compactadora) tipo empusante con una capacidad de 10 toneladas hasta 10.000 kg.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.
COMUNICACIONES	La organización cuenta con un equipo de comunicaciones de 50 móviles los cuales poseen plan de datos y minutos ilimitados de los cuales hacen uso los conductores de vehículo automotor, el personal administrativo y personal en el Municipio de Bello, los cuales permiten la comunicación permanente desde hasta de 80 teléfonos y se conectan a una red digital sobre el proceso de servicio compactación se cuenta con una embasadora (compactadora) tipo empusante con una capacidad de 10 toneladas hasta 10.000 kg.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.
SISTEMA DE MONITOREO	La organización cuenta con un equipo de comunicaciones de 50 móviles los cuales poseen plan de datos y minutos ilimitados de los cuales hacen uso los conductores de vehículo automotor, el personal administrativo y personal en el Municipio de Bello, los cuales permiten la comunicación permanente desde hasta de 80 teléfonos y se conectan a una red digital sobre el proceso de servicio compactación se cuenta con una embasadora (compactadora) tipo empusante con una capacidad de 10 toneladas hasta 10.000 kg.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.
HIDRANTES Y OTROS EQUIPOS PARA LA TENCION DE EMERGENCIA	La organización cuenta con un equipo de comunicaciones de 50 móviles los cuales poseen plan de datos y minutos ilimitados de los cuales hacen uso los conductores de vehículo automotor, el personal administrativo y personal en el Municipio de Bello, los cuales permiten la comunicación permanente desde hasta de 80 teléfonos y se conectan a una red digital sobre el proceso de servicio compactación se cuenta con una embasadora (compactadora) tipo empusante con una capacidad de 10 toneladas hasta 10.000 kg.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.
SITIOS DE POSIBLES ALBERGUES TEMPORALES Y EDIFICACIONES MASIVAS E INDISPENSABLES	La organización cuenta con un equipo de comunicaciones de 50 móviles los cuales poseen plan de datos y minutos ilimitados de los cuales hacen uso los conductores de vehículo automotor, el personal administrativo y personal en el Municipio de Bello, los cuales permiten la comunicación permanente desde hasta de 80 teléfonos y se conectan a una red digital sobre el proceso de servicio compactación se cuenta con una embasadora (compactadora) tipo empusante con una capacidad de 10 toneladas hasta 10.000 kg.	Se requiere un equipo adicional para la prestación del servicio de aprovechamiento en el área de Bello.



1.1.2 Funciones mínimas del grupo, equipo o comité central de emergencias de la persona prestadora de servicio

- Elabora, evaluar y actualizar el plan de emergencia y contingencias
- Diseñar y actualizar formatos para evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN
- Coordinar la socialización del plan de emergencia y contingencia a todo el personal
- Supervisar y evaluar el proceso atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencia y contingencia para su actualización
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia



1.1.3 Establecimiento de necesidad ayuda externa

Las emergencias que pueden necesitar de ayuda externa son las que causan gran impacto debido a su magnitud, tales como las emergencias naturales y las de origen antrópico como los cierres en las vías del municipio, por tal motivo se hace necesario solicitar el apoyo de los grupos o entidades encargadas de brindar y socorrer ayuda si fuese necesario.

A continuación, se presentan los datos de contacto de grupos de apoyo externo del municipio que pueden ser requeridos en caso de una situación de emergencia:

ENTIDAD	CONTACTO
ALCALDIA MUNICIPAL	Dirección; Calle 44 #52 – 165 Teléfono: 3855555
NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIA	Emergencias: 123 Antisecuestro y Antiextorsión: 165 Seguridad Vial: #767
BOMBEROS	Guayabal: Dirección: Carrera. 65 #7-55 Teléfono: 2853220 Libertadores: Dirección: Carrera. 61 #48-104 Teléfono: 5126634 Medellín: Dirección: Carrera 65 7-55 Teléfono: 2853220 Itagüí: Dirección: Carrera 46 #50-32, Teléfono: (4) 3726560 Envigado: Dirección: 20 Carrera 49 #30 Sur46, Envigado, Antioquia Teléfono: (4) 4447315
POLICIA NACIONAL	GAULA DIRECCION ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION: Teléfono: 2352821 Estación de Policía Candelaria: Dirección: Calle 44ª 55-48 Centro de Medellín Teléfono: 5125593 Policía Metropolitana: Dirección: Calle. 48 #5- 52 Teléfono: (4) 5112590
DEFENSA CIVIL	Dirección: Calle. 60 #41-46 Teléfono: 2924708
SECRETARIA DE MOVILIDAD	Medellín: Dirección: Barrio Caribe, Carrera 64 C Teléfono: 4457777 Línea gratuita 018000515400 Itagüí: Dirección; Cl. 50 #43-34 Teléfono: 5404090. Envigado: Dirección: Cl. 49 Sur #48-28, Teléfono: (4)3394081
EMVARIAS	Dirección: Cl. 30 # 55-198, Medellín, Antioquia Teléfono: (+57-4) 380 06 00 Línea Amiga del Aseo: (+57-4) 444 56 36



HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Dirección: Cra. 48 # 32 - 102 Teléfono: (4) 3847300
PABLO TOBÓN URIBE HOSPITAL	Dirección: Cl. 78b #69-240 Teléfono: (4) 4459000
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE FUNDACIÓN	Dirección: Calle 64 # 51D - 154 Teléfono: (4) 4441333
CLÍNICA SOMA	Dirección: Cl. 51 #45-93 Teléfono: (4) 5768400
CLINICA MEDELLIN	Dirección: Sede Occidente, Cra. 65B # 30-95, Medellín, Antioquia Teléfono: (4) 4446152
CLÍNICA CES	Dirección: Calle 58 No 50C-2 Prado Centro, Medellín, Antioquia Teléfono: (4) 5767373
HOSPITAL LA MARÍA E.S.E.	Dirección: Cl. 92ee #67-61, Medellín, Antioquia Teléfono: (4) 4447192

EMERGENCIA	ENTE EXTERNO	TIPO DE AYUDA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CONVENIO
Cierre de vías por orden público	Policía Nacional Tránsito municipal	Seguridad y acompañamiento	Línea telefónica de apoyo o comunicación con el cuadrante correspondiente	Entidad Nacional
Accidentes o situaciones en las que se presenten heridos, afectados o accidentados	Defensa civil, cruz roja, hospitales, ambulancias	Asistencial – atención a emergencias médicas	Línea telefónica de apoyo	Entidad Municipal Se cuenta con convenio de área protegida con la entidad EMI para atención en caso de accidentes o emergencias médicas dentro de las instalaciones de Ciclo Total
Incendios, llamas o	Bomberos	Asistencial	Línea telefónica de apoyo	Entidad municipal



emergencias que involucren fuego				
Si en la emergencia se presenta daños o interrupción en los servicios públicos del municipio	Empresa prestadora del servicio de agua, alcantarillado, aseo, energía. Ente territorial (Alcaldía Municipal)	Coordinación – apoyo y acompañamiento	Línea telefónica	Existen alianzas estratégicas

Todo el personal involucrado en la operación de recolección de material aprovechable, es capacitado en el Plan de Contingencias para poder responder eficientemente a

1.1.4 Fortalecimiento de educación y capacitación

situaciones de emergencia.

La capacitación incluirá conocimientos sobre los procedimientos, los equipos y el sistema de comunicación a ser utilizados en estas situaciones. Los procedimientos específicos para el manejo de cada situación de crisis, las responsabilidades, las medidas de prevención, autocuidado y seguridad y salud en el trabajo, serán ampliamente explicados durante las sesiones de capacitación. La frecuencia con que se desarrollen este tipo de actividades se establece de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	OBJETIVO
Identificación de Peligros, evaluación, valoración, clasificación y control de riesgos laborales (Certificación SENA)	Reconocer la clasificación de los peligros contribuyendo a la identificación, evaluación y valorización de riesgos en la empresa, así como la implementación en las medidas de control y la determinación de su efectividad.
Comité Paritario del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo COPPASST	Establecer elementos técnicos para la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y



	Salud en el Trabajo COPASST, desacuerdo con la normatividad vigente.
Comunicación Asertiva (Certificación ARL SURA)	Desarrollar estrategias asertivas de comunicación, a través del reconocimiento y la aplicación, de los diferentes elementos que intervienen en ella, con el fin de favorecer la instauración de herramientas conversacionales en torno a la consolidación ambientes de trabajo seguro.
Elementos de Protección Personal, como seleccionarlos, inspección y fomento de su uso (Certificación SENA)	Proporcionar lineamientos para la adecuada selección de los elementos de protección personal de acuerdo con los riesgos identificados y priorizados en las empresas y el establecimiento de estrategias para fomentar el uso de los EPP entre los trabajadores.
Cuidando la Autoestima (Certificación ARL SURA)	Crear consciencia sobre la importancia del cuidado a través del análisis con los trabajadores sobre la importancia de tener una autoestima alta, de conocerse y aceptarse así mismo, entender la autoestima como capacidad de desarrollo intrapersonal y como fuente de felicidad y satisfacción.
Cuidado con el orden y el aseo, una propuesta de mejora continua (Certificación SENA)	Promover los ambientes de trabajo saludables a través de la identificación de las condiciones peligrosas asociadas a la falta de orden y aseo, con el fin de implementar acciones para hacer del lugar de trabajo un espacio cómodo, confortable y satisfecho.
Señalización y demarcación de áreas (Certificación ARL SURA)	Brindar las herramientas para identificar las condiciones, áreas y tareas que requieren demarcación y señalización y promover la implementación de acciones



	encaminadas a prevenir los accidentes, enfermedades laborales y las emergencias.
Movilidad Segura: Motociclista (Certificación SENA)	Elevar el nivel de conciencia sobre la vulnerabilidad del motociclista en las vías, la importancia de los elementos de protección personal, de mantenerse y mantener la moto en óptimo estado para transitar más seguro a través del perfeccionamiento de técnicas de conducción.
Prácticas saludables para reconocer y manejar el estrés (Certificación ARL SURA)	Reconocer el estrés como una respuesta natural y permanente que tiene el ser humano para adaptarse a los cambios y peligros de su entorno, favoreciendo la implementación de técnicas de afrontamiento que mejorarán la calidad de vida y trabajo.
Habilidades para la Vida (Certificación ARL SURA)	Identificar las habilidades fundamentales que permitan un abordaje adecuado de las exigencias y retos de la vida diaria y que conlleven al mantenimiento de la salud y el bienestar individual y al positivo relacionamiento con grupos sociales
Primeros Auxilios Básicos (Certificación ARL SURA)	Apropiar los conceptos y habilidades necesarias para reconocer y responder ante aquellas situaciones en las cuales, una persona enferma o lesionada de forma aguda requiera atención básica inicial; con el fin, de proteger al cuidador, el paciente y al entorno, brindando una asistencia bajo los principios de primeros auxilios básicos de forma técnica y humana.
Prevención y Control del fuego	Brindar herramientas que permitan



(Certificación ARL SURA)	al trabajador conocer las características básicas del fuego, sus componentes, los peligros asociados, las medidas de extinción, prevención y control efectivas.
Prevención accidentes en manos y manejo de herramientas manuales (Certificación SENA)	Dar a conocer los lineamientos generales que constituye el programa para la prevención de accidentes en manos, con el fin de garantizar estrategias de gestión que favorezca la prevención y control de riesgo.
Cuidado y gestión de la prevención del riesgo mecánico en maquinaria industrial (Certificación ARL SURA)	Identificar medidas de seguridad que permiten minimizar el riesgo de contacto con partes en movimiento de una maquina en funcionamiento y definir acciones generales de prevención y control del riesgo.
Seguridad en Almacenamiento y Bodegaje (Certificación SENA)	Identificar los peligros asociadas al proceso de manipulación y almacenamiento de materiales, que favorezcan acciones de prevención y control
Estilo de vida y trabajo saludable	Promover comportamientos de autocuidado en todos los ámbitos de la vida, que contribuyan con el bienestar integral de los trabajadores, por medio de análisis y reflexiones que permitan la toma de decisiones frente a la calidad de vida actual y el impacto que este tiene sobre la salud y seguridad en el trabajo.
Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias (Certificación SENA)	Brindar herramientas para la consolidación de programas de prevención y atención de emergencia, que permitan salvaguardar la integridad de las personas y garanticen la integridad de los procesos desarrollados en la empresa.



Movilidad Segura en mi Empresa (Certificación ARL SURA)	Entregar los elementos necesarios para implementar el enfoque de movilidad segura en mi empresa, como una estrategia para cuidar la vida en la vía.
Metodología de Investigación y análisis de incidentes, accidentes de trabajo (Certificación SENA)	Brindar herramientas técnicas y metodológicas que favorezcan la investigación y análisis de los incidentes y accidentes laborales, que conlleven a prevenir la ocurrencia de nuevos eventos en el lugar de trabajo.
Administración de la inducción, entrenamiento y capacitación en SGSST (Certificación SENA)	Reconocer los elementos que debe tener un programa de capacitación al interior de las organizaciones con el fin de proporcionar conocimientos necesarios para la identificación, prevención y control de los riesgos relacionados con el trabajo.
Habilidades de Liderazgo (Certificación ARL SURA)	Fomentar el desarrollo de prácticas de Liderazgo que promuevan la generación de transformaciones individuales y organizacionales favoreciendo así la gestión integral de los factores psicosociales.
Plan Estratégico de Seguridad vial (Certificación SENA)	Identificar, apropiar y poner en práctica la línea de acción, programas y actividades que conforman el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
Seguridad para el Manejo de Montacargas (Certificación SENA)	Brindar pautas y recomendaciones para la gestión y control de riesgo en el manejo de Montacargas
Equipos Efectivos de Trabajo (Certificación SURA ARL)	Identificar las características de los equipos efectivos de trabajo, con el fin de poder reconocer los principales elementos que consolidan su instauración a nivel organizacional.



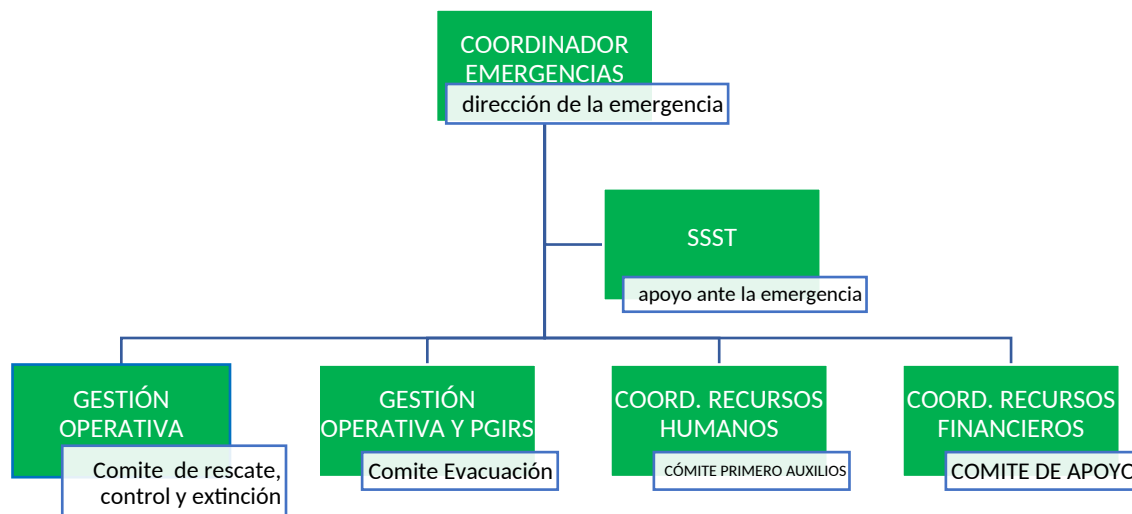
Como hacer auditorias y definir acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento al SGSST (Certificación SENA)	Brindar conocimientos básicos para el desarrollo de auditorías internas al SGSST con el fin de garantizar el desarrollo de estas al interior de las organizaciones.
Investigación de la enfermedad Laboral	Brindar los elementos necesarios para el proceso de investigación de enfermedad laboral siguiendo los parámetros definidos en el decreto 1072 de 2015
Prevención de accidentes en la manipulación y Movilización de cargas (prevención del dolor de espalda)	Proporcionar los conceptos necesarios que permitan prevenir, identificar y controlar los peligros asociados a la manipulación manual de cargas
Planes de Movilidad Sostenible	Identificar, apropiar y poner en práctica los pilares de un plan de Movilidad sostenible para la organización, impactando positivamente la sostenibilidad de la ciudad y el entorno externo

1.3 Aspecto 3: Secuencia Coordinada de acciones

1.1.5 Línea de mando

Es importante contar con un organigrama de responsabilidades dentro del PEC para su normal funcionamiento, para lo cual se ha propuesto el esquema presentado en el siguiente gráfico:





El comité de Emergencias se encuentra conformado por un grupo para la atención de las emergencias que se puedan presentar en el municipio, estos Equipos cuentan con la ayuda de unos grupos conformados por personal de diferentes áreas de la empresa, los cuales cumplen tareas específicas tales como:

Grupo de Apoyo el cual es coordinado y liderado por gestión financiera

Grupo de Evacuación es coordinado y liderado por gestión operativa y PGIRS

Grupo de Vigilancia es coordinado y liderado por el Administrador de la bodega o jefes de patio según sea el caso de ubicación

Grupo de Rescate, Control y Extinción lo lidera los Coordinadores de patio o rutas

Grupo de Primeros Auxilios lo lidera Gestión de talento humano

1.1.6 Comunicaciones

La comunicación desde la base de operaciones, oficinas administrativas, hacia los conductores, Capacitadoras, colaboradores, cuando se encuentran en ruta o en actividades en campo, se hace a través de líneas celulares dotadas por la empresa. De igual manera en la empresa existen canales de comunicación como teléfonos fijos y móviles asignados a los colaboradores, internet y una línea directa de atención al usuario la cual está disponible en los horarios de atención (lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, sábados de 7:00 am a 1:00 pm)



1.3.3.1. Sistema de Alarma

Se debe contar con unos sistemas de alarmas y alertas, para informar a todas aquellas personas que componen el Comité de Emergencias y demás equipos y grupos o brigadas de apoyo, sobre la contingencia que se está desarrollando y estos actúen con la celeridad del caso. Las alertas son mecanismos previos a las alarmas y por lo tanto se hace indispensable cumplir estrictamente los códigos de estas, se utilizarán dos (2) clases de códigos por parte de la empresa.

El primer código está compuesto por tres (3) categorías:

ALERTA

- Convocar al Comité de Emergencias
- Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia
- Actualizar inventario y recursos.

ALERTA

- Informar a las directivas de CICLO TOTAL S.A E.S.P.
- Preparar el personal para una posible evacuación
- Informar al personal de planta y visitantes sobre el sistema de aviso en caso de emergencia.
- Establecer disponibilidad de equipos y personal
- Revisar el Plan de Emergencias
- Intensificar el ejercicio de atención

ALERTA ROJA

- Activación de la alarma
- Inicio de la atención

El segundo código se encuentra apoyado con pitos en el evento que fallen los dispositivos establecidos y es utilizado en los ejercicios de simulacro.

CÓDIGO	INTENSIDAD	MENSAJE
Primer silbato	Intermitente	Esté alerta, algo sucedió
Segundo silbato	Intermitente	Prepárese y esté atento de las indicaciones de los grupos de apoyo
Tercer silbato	Continuo	Evacue, utilizando la ruta de evacuación de forma adecuada hasta llegar al punto de encuentro

1.3.3.2. Plan de Evacuación



- **Objetivos**

Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.

Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la empresa la necesidad de evacuar.

Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.

Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.

Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.

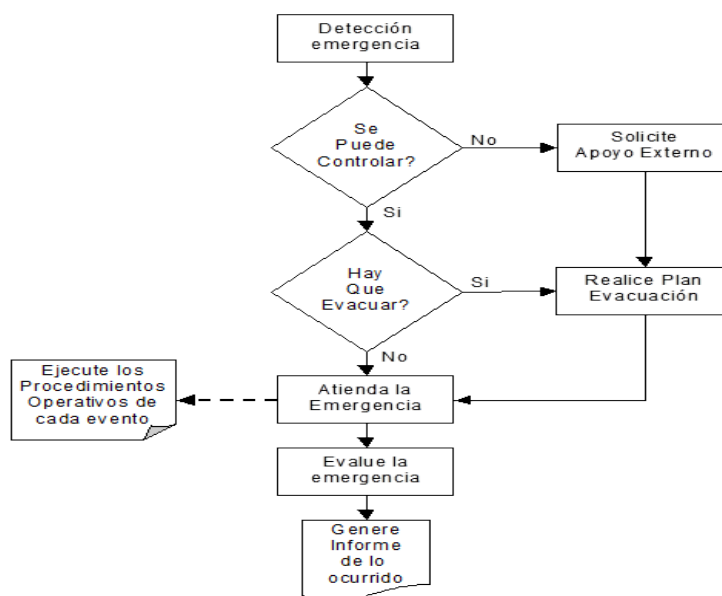
Mantener un adecuado reporte informativo a trabajadores y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

- **Aspectos Generales de la Evacuación**

En situaciones de ALERTA, rápidamente se deberá poner en acción el Comité de Emergencias e igualmente, se deberán solicitar la ayuda exterior de la red de apoyo mutuo (Bomberos, Cruz Roja, Policía, entre otros).

El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo (evento) y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de esta o resguardo en un sitio seguro. La Figura registra el esquema general a tener en cuenta.





1.1.7 Formato para evaluación de Daños



FORMATO DE REPORTE, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Plan de Emergencia y Contingencia

Código: PEC-F-01
Versión: 01
Fecha: 05/08/2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO			
Consecutivo: _____	Fecha: ____/____/____	Hora: _____	
Sede: ☐ Marinilla ☐ Girardota ☐ Otra: _____	Área: _____	Reporta: _____	
Tipo de evento: ☐ Infraestructura ☐ Equipo ☐ Vehículo ☐ Incendio ☐ Denuncia ☐ Accidente ☐ Servicio público ☐ Otro			
Nivel: ☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto ☐ Crítico	¿Requiere activar PEC? ☐ Si ☐ No	¿Afecta la operación? ☐ Si ☐ No	
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN			
Componente / equipo afectado: _____		Localización: _____	
Descripción del evento / daño: _____		Causa probable: _____	
3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RIESGO			
Impactos identificados ☐ Colaboradores ☐ Terceros ☐ Ambiente ☐ Infraestructura ☐ Equipos ☐ Operación ☐ Prestación del servicio		Control inmediato requerido ☐ Asilamiento ☐ Señalización ☐ Evacuación ☐ Cierre de flujo ☐ Suspensión	
Descripción del impacto: _____		Medidas de control adoptadas: _____	
4. ACCIONES, RECURSOS Y RECUPERACIÓN			
Acciones inmediatas ejecutadas ☐ Notificación ☐ Asilamiento ☐ Suspensión ☐ Atención de lesionados ☐ Control ambiental ☐ Otra		Tipo de intervención ☐ Temporal ☐ Parcial ☐ Definitiva ☐ Reemplazo ☐ Rehabilitación	
Recursos requeridos Personal: _____ Herramientas: _____ Equipos: _____ Materiales: _____ Recurso económico estimado: \$ _____		Responsable de la atención Nombre: _____ Cargo: _____ Proveedor / contratista: _____	
5. TIEMPOS, RESTABLECIMIENTO Y CIERRE			
Inicia: _____	Fin: _____	Tiempo estimado: _____	Tiempo real: _____
Estado final ☐ Emergencia controlada ☐ Servicio restablecido ☐ Reparación temporal ☐ Definitiva ☐ Pendiente	¿Seguimiento? ☐ Si ☐ No Fecha: _____	¿Actualizar PEC / matriz? ☐ Si ☐ No	Evidencia ☐ Fotos ☐ Informe ☐ OT ☐ Otro
OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES			
ELABORÓ / REPORTÓ		REVISÓ / AUTORIZÓ	
Nombre y firma: _____ Cargo: _____		Nombre y firma: _____ Cargo: _____	
CIERRE DEL EVENTO			
Nombre y firma: _____ Cargo: _____			

Nota: Este formato hace parte del Plan de Emergencia y Contingencia de CicloTotal E.S.P. y debe conservarse como evidencia de la atención, recuperación y cierre del evento.

Página: 1 de 1

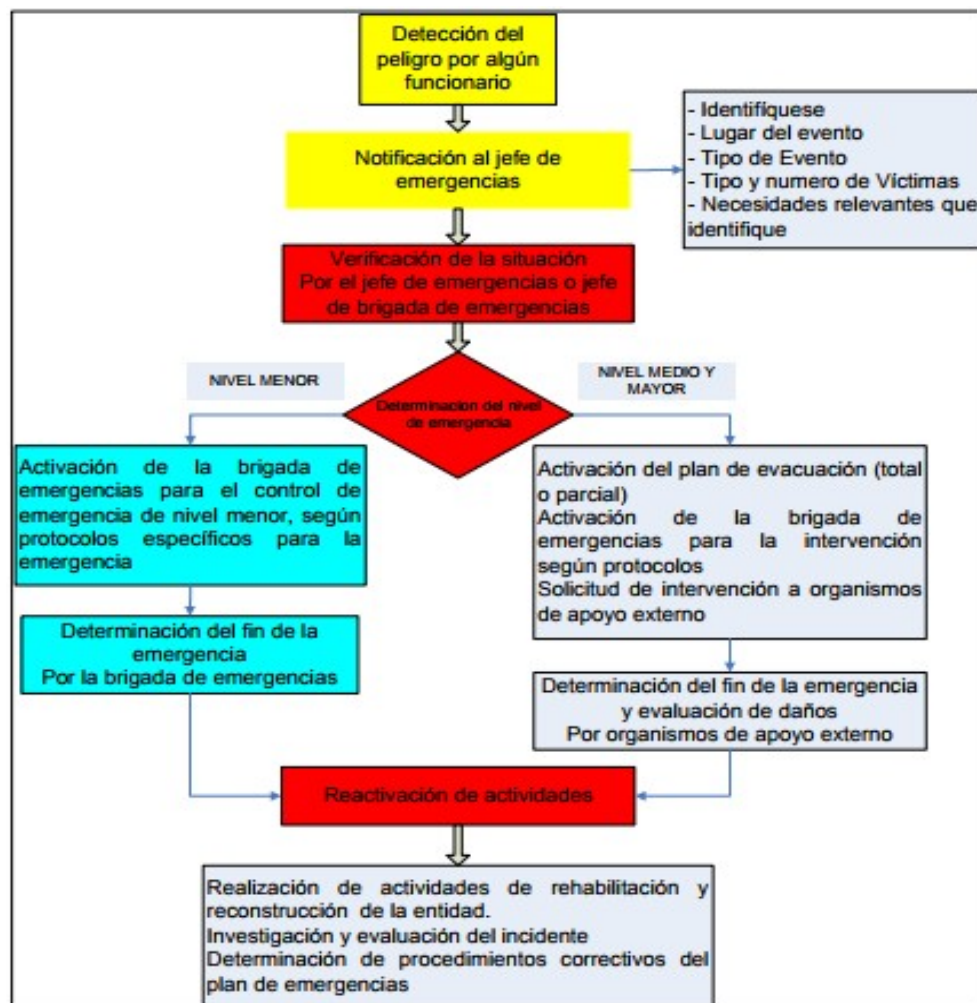


1.4 ASPECTO 4: El análisis posterior al evento

Este ítem no aplica, ya que a la fecha no se ha presentado una situación de emergencia a la cual se le presenta un análisis o seguimiento.

2. EJECUCION DE LA RESPUESTA

2.1



PROTOCOLOS DE ATENCION PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.



2.1.1 Protocolo de acción para situación de emergencia por los eventos determinados en el presente plan

El presente plan establece los procedimientos básicos de la operación para hacer frente a los posibles eventos y amenazas identificadas en el plan de emergencia y contingencia.

El Plan de Emergencia y contingencia enfoca la atención a accidentes que afectan más puntualmente al ambiente o los habitantes, así como se aplica de inmediato a las ocurrencias imprevistas de no-prestación del servicio de aseo.

La rutina de emergencia debe proceder de la siguiente manera:

- Conservar la calma.
- Dar la voz de alarma.
- Aviso al Coordinador de grupo
- Determinar Nivel de la emergencia y área que abarca.
- Activación del plan de contingencia por parte del director.
- Convocatoria a las Brigadas de respuesta.
- Procedimiento inicial: Actividades inmediatas.
- En caso dado y dependiendo de la magnitud de la amenaza y emergencia suspender temporalmente las actividades de operación.
- Consultar los manuales operativos.
- Poner en marcha las acciones de los planes de contingencia.
- Control de la emergencia.
- Finalización de la emergencia, informe preliminar.
- Iniciar el monitoreo de las áreas afectadas.
- Gestión de los residuos generados; limpieza.
- Evaluación del desempeño y control de la emergencia.
- Elaboración de informe final.

En el evento en que la emergencia produzca la no prestación del servicio, se optará por acudir a las entidades de emergencia y a las empresas de servicios públicos prestadoras del servicio de aseo existentes en la región, previa gestión del director de contingencias, para con ello atender a la población perjudicada por la interrupción del servicio, disminuyendo el impacto y suministrando parcialmente el servicio mientras se recupera el funcionamiento normal del sistema.



- **Procedimientos Específicos**

En forma general, las acciones que se planean como medidas de atención de los eventos generadores de contingencias se presentan en tres etapas: preventiva, de protección y de atención de emergencias.

- **Prevención.**

Es aquella actitud individual o colectiva y aplicada a situaciones de riesgo que al omitirse llegaría a originar resultados fatales a nivel humano y con consecuencias materiales y económicas. En esta etapa se deben crear todo tipo de programas que propendan por la promoción y detección de los eventos que originen la emergencia.

- **Protección.**

Las medidas que se adoptan en esta etapa, tienden a reducir las consecuencias de la emergencia, mediante elementos que absorban o modifiquen la energía, que se produce con el contacto de fuentes de riesgo, factores internos, externos y ambientales que influyan potencialmente en la salud de las personas y la integridad de sus bienes. La implementación de estas medidas debe ser de carácter secundario y apoyado siempre en el proceso preventivo antes mencionado.

- **Atención de emergencias.**

Es el conjunto de actividades que integran la parte final del programa, cuyo fin es el de atenuar la gravedad de las consecuencias de las emergencias. Es necesario mantener su estructura actualizada e instalada, pero nunca soportar la carga del manejo de la emergencia en esta fase ya que se tornaría en un proceso netamente reparador y por ende atentaría contra la integridad del ser humano. Tales actividades se realizan a través de:

- Preparación para emergencias (Instalaciones, equipos, planes, etc.)
- Primeros auxilios (Elementos de apoyo, equipos, personal, etc.)
- Evacuación y rescate.
- Comunicaciones
- Corrección inmediata de instalaciones, equipos y materiales que resulten dañados y sea necesaria su reparación o sustitución.
- Seguimiento periódico a los procedimientos y actividades que generaron la emergencia.



PLAN OPERATIVO PARA CHOQUES CON HERIDOS

Actividades	Responsable	Descripción
Llevar a cabo las acciones para todas las emergencias.	Conductor	
Revisar el estado de los de heridos, y si es posible preste primeros auxilios.	Conductor Director gestión humana	Inspeccionar el grado de lección de los heridos, valore y establezca lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de las personas
Asegurar el resguardo del vehículo, realizar inspección al área para identificar daños ambientales.	Conductor Director gestión humana	
Comunicarse inmediatamente con la empresa y dar la información solicitada.	Conductor Director gestión humana	Comunicarse con el grupo directivo de contingencias suministrando los datos solicitados
Obtener los nombres y direcciones de los testigos.	Conductor Director gestión humana	
Suministrar los hechos a la policía únicamente y no aceptar responsabilidad alguna	Conductor Director gestión humana	
Tomar notas y fotografías del accidente.	Conductor Director gestión humana	

PLAN OPERATIVO PARA VARADAS O FALLAS MECÁNICAS.

Actividades	Responsable	Descripción
Llevar a cabo las acciones para todas las emergencias.	Conductor	



Revise y determine el daño del vehículo.	Conductor	
Si el vehículo presenta daño en el sistema eléctrico	Conductor	Proceda a desconectar la corriente con el master, tenga el extintor a la mano y si es el caso desconecte las baterías hasta que sea reparado y se verifique que quedo en buen estado.
Si el vehículo presenta daño en el sistema de combustible	Conductor	Proceda a cerrar las llaves de los tanques, tenga el extintor a la mano, permita que se realice las reparaciones que sean necesarias y limpie derrames de combustibles y lubricantes que se hayan derramado para minimizar el riesgo de incendio.
Si el vehículo presenta daño mecánico	Conductor	Si no puede ser reparada por usted asegúrese de que el vehículo no presenta obstrucción en la vía y si esto llegare a suceder proceda a señalizar el peligro y ubique a dos personas para que le ilustren a los demás vehículos que transitan por ésta.
Notificar a la empresa	Conductor Director gestión humana	Informe el motivo de su varada y ellos analizarán si es necesario enviar un mecánico o si por el contrario existe algún taller cercano que lo ayude
Movilizar el vehículo	Conductor	Una vez reparado el vehículo, movílcelo rápidamente para dar paso al tráfico vehicular y para seguir con su marcha

PLAN OPERATIVO PARA DERRAMES EN LA RECOLECCIÓN.

Actividades	Responsable	Descripción
Activar alarmas	Conductor	El conductor debe seguir y respetar las normas de
Reportar al supervisor	Conductor	



la ubicación y magnitud del derrame.		seguridad establecidas encada uno de los sitios de cargue y descargue
Si se considera pertinente no mover el vehículo	Conductor y jefe de patio	
Ayudar a la limpieza e investigación de la causa	Conductor y jefe de patio	
No comenzar a cargar hasta nueva orden.	Conductor y jefe de patio	
Notificar al coordinador el accidente o situación.	Conductor	

PLAN OPERATIVO PARA DERRAMES EN CARRETERA.

Actividades	Responsable	Descripción
Llevar a cabo las acciones para todas las emergencias.	Conductor	
Detener el derrame si es seguro hacerlo	Conductor	
Desaloje las personas del sitio del derrame	Conductor y grupo de apoyo	Para los grandes derrames, o ruptura del tanque, considere una evacuación de 50 mts. a la redonda
Prevenga que el material derramado llegue a las cunetas y alcantarillas.	Conductor y grupo de apoyo	Prevenga derrames del material en las fuentes hídricas y desagües, bloqueando o represando con arena o tierra. Absorba pequeños derrames (líquidos) con arena seca, aserrín, cal tierra u otro material no combustible y deposítelo en bolsas de basura
Si el material derramado llega a las cunetas y alcantarillas y penetra cauces hídricos notificar a grupo directivo de contingencias.	Conductor y grupo de apoyo	



Coordinar labores para tratamiento y disposición final de residuos	Conductor	
--	-----------	--

PLAN OPERATIVO PARA ROBO DEL VEHÍCULO.

Actividades	Responsable	Descripción
Activar de forma disimulada la señal de alarma satelital	Conductor	
No hacer movimientos repentinos e inseguros	Conductor	
Obedecer las instrucciones impartidas	Conductor	Recuerde que la prioridad es la vida humana no la exponga.
Tratar de memorizar señales particulares	Conductor	Tipo de vehículo, formas de vestir, apariencia física, modo de hablar etc.
Contactar a la policía	Conductor y coordinador pertinente	
Realizar el denuncia del ilícito	Conductor grupo directivo de contingencias	
Colaborar en la realización del informe del incidente.	Conductor y grupo directivo de contingencias	Guardar copia de los documentos del denuncia

PLAN OPERATIVO PARA INCENDIO EN LA RUTA.

Actividades	Responsable	Descripción
Mueva el vehiculó	Conductor	
Apague el motor	Conductor	
Combata el fuego si es incipiente	Conductor	Utilice el extintor portátil de la cabina, si se trata de un incendio del motor, no abra el capó, si puede evitarlo. Dispare el chorro de los extintores a través de panillas y ranuras, a través del radiador, o por debajo del vehículo. Apuntar a la fuente



		o a la raíz del fuego, no a las llamas, por lo alto. Colocarse en el sentido del viento
Solicite ayuda y comuníquese con la empresa	Conductor	
En caso de heridos brinde los primeros auxilios y llame ambulancias	Conductor, grupo de apoyo.	Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo.
Quédese cerca del vehículo a una distancia prudente	Conductor	
Espere instrucciones de la empresa	Conductor	No mueva el vehículo, hasta no ser autorizado por la autoridad competente o por la empresa
Recupere la zona	Conductor, coordinador respectivo, grupo directivo.	Coordine la eliminación y traslado de todos los materiales con la respectiva autorización de las autoridades competentes
Recopile información y colabore en la elaboración del informe	Conductor, coordinador respectivo, grupo directivo.	Obtenga toda la información pertinente de testigos y conocidos de las condiciones del accidente.

PLAN OPERATIVO PARA INCENDIO DURANTE LA RECOLECCIÓN.

Actividades	Responsable	Descripción
Pare el cargue	Conductor	
Active el sistema de emergencia	Conductor	
Cierre la tapa o compuerta	Conductor	El fuego en las tapas de los compartimientos puede ser apagado cerrando las tapas o al cubrirlas con una frazada o similar
Solicite ayuda y	Conductor	Combata le fuego lo



comuníquese con la empresa		más rápido que pueda usando el extintor portátil, si es posible, hacerlo sin riesgo. Use los extintores más grandes si no es suficiente el portátil
No mueva el vehículo	Conductor	No mueva el vehículo, hasta no será autorizado por el supervisor del área de cargue.
Espere instrucciones de la empresa o superviso de ruta	Conductor y jefe de patio	
Colabore con la limpieza de la zona	Conductor y jefe de patio	Colabore en la eliminación y traslado de todos los materiales con la respectiva autorización del supervisor del área de cargue
Recopile información y colabore en la elaboración del informe	Conductor y jefe de patio	Obtenga toda la información pertinente de los testigos y de las condiciones que ocasionaron el accidente.

PLAN OPERATIVO PARA VOLCAMIENTO.

Actividades	Responsable	Descripción
Lleve a cabo las acciones para todas las emergencias	Conductor	
Asegúrese de que no haya ningún herido.	Conductor, jefe de patio	
Verifique la magnitud del accidente y de aviso a la empresa y entidades de ayuda en la vía	Conductor y jefe de patio	Realice inspección al área para verificar que riesgos están presentes y si hay derrames o incendios siga las



Actividades y Controles Laborales para el Riesgo

		instrucciones del procedimiento y contenga la expansión de la emergencia. Si existe la posibilidad de explosión, evacue el área.
Evite respirar polvo y vapores y el contacto con la piel y ojos.	Conductor	
Comuníquese inmediatamente con la empresa y de la información solicitada	Conductor, jefe de patio	Comunicarse con el coordinador e información suministrando los datos solicitados
Tomar registros fotográficos y demás del accidente	Conductor, jefe de patio, grupo directivo, grupo de reacción y primera respuesta	
Traslade y desocupe el vehículo.	Conductor, coordinador respectivo, grupo directivo	Desocupe el vehículo siguiendo las actividades de protección y control de residuos.

2.2 PROTOCOLO PARA LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL COVID 19

Frente a la emergencia que vive el país frente al tema del COVID 19, nuestra empresa CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P, ha tomado diferentes acciones para lograr superar dicha contingencia y brindar continuidad en la prestación del servicio público domiciliario.

Acciones en la prestación del servicio público de aseo

Nuestra Entidad debe Garantizar la prestación del servicio público domiciliario de Aprovechamiento de acuerdo a nuestra macro rutas y micro rutas que se tienen asignadas; la prestación del servicio público domiciliario se cumplirá de acuerdo al protocolo de bioseguridad para orientar las medidas preventivas y de mitigación tendientes a contener la infección respiratoria aguda por covid-19 en la empresa, donde se destacan las principales acciones tanto para los empleados Vinculados a nuestra Entidad como para nuestros recicladores de oficio:



INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

1. Publicación de información de fuentes oficiales mediante el uso de redes personales como WhatsApp y correo electrónico.
2. Divulgación de información sobre el protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención contra el virus COVID-19, mediante la realización de reuniones en grupos de menos de 10 personas distanciadas como mínimo 1 m, en los centros de trabajo y en áreas ventiladas.
3. Publicación en cartelera en todos los centros de trabajo, de documentos con información completa sobre COVID-19.
4. Localización de avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo.

HIGIENE PERSONAL E INTERACCIÓN SOCIAL

Promulgar una circular interna a todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas en todas las áreas de trabajo con requerimiento de implementación obligatoria de las siguientes medidas:

1. **Informarse:** leer y comprender información acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales, evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
2. **Higiene personal:** lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser, estornudar; antes y después de ir al baño o estén visiblemente sucias. Secado con toallas de un solo uso (personal de cada trabajador) o con toallas de un solo uso, evitar tocarse la cara o la nariz.

El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos. Si no cuenta con un sitio para hacer el lavado de manos, cuente con un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectantes, realizando fricción entre las manos de 20 a 30 segundos. para realizar la desinfección de las manos o en su defecto tener una botella de agua para esta actividad.

3. **Prevención:** si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado,



fiebre o dificultad para respirar absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con las líneas de atención, informe a su jefe inmediato su condición y reintégrese a la labor una vez este recuperado presentando los registros médicos aplicables.

4. **Saludo:** evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.
5. **Puestos de trabajo limpios:** organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
6. **Vehículos:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70 % las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.
7. **Oficinas ventiladas:** ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.
8. **Distancia:** procurar conservar distancia aproximada de 1 m con los demás compañeros y colaboradores.
9. **Recursos:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).
10. **Reuniones:** efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar el menor número de personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de 1,5 m entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.
11. **Capacitaciones:** desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 1,5 m entre personas, usar espacios abiertos o ventilados.
12. **Interacción social:** evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
13. **Hidratación:** Consumir agua frecuentemente.

ÁREAS, HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO

Con el fin de evitar la aglomeración de personal en las áreas de trabajo, el desarrollo de las actividades se debe organizar de acuerdo al siguiente esquema:



OPERACIONES

1. Turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo 10 trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida.
2. Las actividades laborales se deben realizar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado.
3. Los empleados trabajaran a 2 metros de distancia de cada puesto de trabajo, en las áreas de planta.
4. La maniobra de lavado de manos seguirá siendo continua cada una o dos horas para todo el personal tanto dentro como fuera de la empresa. Si no es posible llevar a cabo el lavado, realizar desinfección con alcohol glicerinado o gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
5. Realizar mesas de trabajo virtuales con las administraciones municipales con el fin de elevar compañías frente al COVID-19, para que los residuos generados sean manejados de forma tal que no sean confundidos con residuos aprovechables, para disminuir los riesgos en el personal operativo del servicio de aseo y en los recicladores de oficio, en cumplimiento a las guías del ministerio estos deben de venir rotulados para fácil identificación.
6. En los municipios donde no se presentan casos de COVID los usuarios deben realizar la entrega del material en el costal suministrado por nuestra Entidad, para tener mayor diferenciación al momento de recogerlo.
7. Realizar seguimiento a la separación de residuos aprovechables que su proceso no se realice en los puntos de recolección.

ADMINISTRACIÓN

1. El Área de trabajo debe contar con puestos de trabajo acondicionados para disponer de al menos 2,5 m² de área de labor por trabajador
2. No establecer contacto personal.
3. Restricción de reuniones y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de 1,5 m entre personas.



4. Jornada laboral máxima legal permitida.
5. Actividades laborales en oficinas con espacios amplios, bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas, no usar aire acondicionado.

TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PERSONAL

Implementación obligatoria en los vehículos de las siguientes medidas:

1. Realizar actividades de limpieza con desinfectantes o alcohol al 70 % en los vehículos cada vez que las personas descienden.
2. Retirar de los vehículos todos los adornos (felpas – gomas, etc.).
3. Ubicar un trabajador por puesto evitando el sobre cupo.
4. Usar el protector respiratorio durante la movilización en buses o vehículos y permanecer con estos elementos durante todo el proceso de transporte, una vez termine deben ser desechados.

TRANSPORTE DE CARGA, SUMINISTRO DE INSUMOS Y TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

1. Antes de iniciar operación, y todos los días, es necesario hacer aseo en la cabina, durante este periodo de emergencia, es importante retirar todos los adornos de la cabina (felpas – gomas, etc.). Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los guantes de esta actividad pueden ser de caucho, normales para actividades de aseo.
2. Al salir o ingresar a la empresa debe recibir la aspersión manual por parte del personal capacitado para esta labor además aspersión de calzado.
3. Llegar al lugar de recolección con tapabocas puestos y permanezca con estos elementos durante todo el proceso de recolección y cargue, si es el caso una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa



plástica transparente. Una vez afuera del lugar de cargue, debe retirarse los guantes y depositarlos en bolsa para residuos ordinarios y depositarlos en los contenedores de la zona de cargue.

4. En la zona de cargue, se cuenta con servicios públicos sanitario con baños en buen estado, funcionando con suministro permanente de agua, con jabón y toallas desechables.
5. Si es posible mantener puestos los guantes, durante la conducción, de no ser posible, una vez realizada la actividad de pago de peaje y recibido el cambio, y aplicar alcohol o gel.
6. Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para atender a la autoridad, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios. En la medida de lo posible mantener una distancia mínima de 1,5 m.
7. Evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), de ser necesario la detención en un restaurante, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse anti-bacterial o alcohol antes de montarse a la cabina nuevamente.
8. En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.
9. Llegar al lugar de descargue con tapabocas permanecer con estos elementos durante todo el proceso de descargue y mientras este en cercanía con otras personas, entregar los documentos de la carga en la bolsa y guardar los que se reciben en la bolsa nuevamente.
10. Los lugares de descargue deben contar con baños en buen estado, funcionando con buen suministro de agua, con jabón y toallas desechables.
11. Al llegar al lugar de entornamiento, ponerse guantes y tapabocas, realizar el proceso y mantener los elementos puestos, siempre que este fuera de la cabina, una vez regrese a la cabina, retirar los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.
12. Al llegar al hogar, quitarse los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
13. Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa, y evitar



saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.

14. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

15. Bañarse con abundante agua y jabón.

ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO

Suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores al ingreso o egreso de **LA EMPRESA**:

1. Baños ubicados en todos los lugares de trabajo, para uso en proporción de 1 baño por cada 10 trabajadores.
2. Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.
3. Instalación de cabinas al ingreso de micro aspersión de doble acción para limpieza y desinfección del personal.
4. Al ingreso del personal interno como visitantes realizar la limpieza y desinfección por medio de la cabina de micro aspersión ubicada al ingreso.
5. Medición manual de la temperatura 1 vez al día por parte del personal de seguridad y salud en el trabajo durante el turno de trabajo de LA EMPRESA
6. Ubicación de lavamanos en proporción de 1 por cada 10 trabajadores.
7. Disposición de jabón antibacterial en cada uno de los lavamanos ubicados.
8. Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio tapabocas de tela
9. Suministro de alcohol en todos los puntos por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo en proporción de 1 por cada 15 trabajadores.
10. Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotados de todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por virus COVID-19.
11. Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles.



12. Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.
13. Ubicación de baterías de lavamanos en puntos al ingreso y salida de las áreas de trabajo operativas, con protocolo obligatorio de lavado de manos y cara antes del inicio de la jornada laboral y a la terminación de la misma, de tal forma que el personal ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.
14. Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para disposición al terminar la jornada de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables.

CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

Suministro y disposición de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores de LA EMPRESA:

1. **BOTIQUINES:** en las áreas de trabajo disposición de botiquines tipo B, dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores en proporción de 1 por cada 20 trabajadores.
2. **CAMILLAS:** disposición en las áreas de trabajo de camillas plásticas, en proporción de 1 por cada 10 trabajadores.

